

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA PARA PÓLIZA.	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-16-36-R1;290323
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	31-05-2023	E. Periodo al que aplica:	2023
1. Número de folio de solicitud de recursos económicos (F-19-04)			
2. Número de contrato y/o pedido: (justifique en caso de no incluirlo):		N/A por No rebasar las 300 UMAS	
3. Fuente de Financiamiento:		Ejercicio del Recurso 2023	
4. Verificación de documentos			
A.- Solicitud de recursos económicos (F-19-04), firmada. Revisión número de contrato o pedido o justificación. Revisión de concepto	RECURSOS MATERIALES		CONTABILIDAD
	PRIMERA REVISIÓN	SEGUNDA REVISIÓN	REVISIÓN
B.- Factura Validación de CFDI: comprobantes fiscales y/o factura (cumplir con todos los requisitos fiscales y archivos XML y PDF).	✓	✓	✓
	✓		
C.- Constancia de Situación Fiscal por el SAT del proveedor.	P	P	Falta
D.- Estado de Cta. del proveedor (datos bancarios).	✓	✓	✓
E.- Requisición de bienes y/o servicios (F-16-09), firmada.	✓	✓	✓
F.- Contrato y/o Pedido (cuando aplique).	N/A	NA	✓
G.- Evidencia debidamente firmada (fotografías, informes, resguardo del bien, etc.).	✓	✓	✓
H.- Comprobante de pago (transferencia).			
I.- Pago en parcialidades o diferido (PPD), complemento de pago (cuando aplique).			
J.- Pliego de comisión (Debidamente requisitado y sellado)			
K.- Reporte de actividades en electrónico			
5. Vo. Bo. de trámite sin CFDI (cuando aplique).			
Rosalba Barranco Cadena 		Marcela Santuario Ortiz 	
Nombre y firma Solicitante de trámite		Nombre y firma Jefe inmediato	
6. Fecha de entrega a Presupuesto:		01 Junio 2023	
7. Nombre del Proveedor:		Herrera Motors de Hidalgo, SA de CV	
8. Importe a pagar:		\$ 4,560.00	
9. Observaciones:			

10. Presupuesto:	
Orden de Compra	233
Poliza	P00880
Compra	293
Poliza	P00881

11. Contabilidad:	
Orden de Pago	238
Poliza	P00952
Proveedor	268
Poliza	C00386.
Fecha	02 Junio 23

PAGO PROCESADO



		A. Nombre del Formato:	
		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R1;18042023
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	31/05/2023	E. Periodo al que aplica:	2023

1. FOLIO: 455

DATOS GENERALES

Ejercicio del Recurso 2023

2. PROYECTO:	53	3. PARTIDA:	29601-35501	4. REQUISICION NO.	13
5. SOLICITANTE:		L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ			
6. ÁREA SOLICITANTE:		RECURSOS MATERIALES			
7. PUESTO:		JEFA DEL DEPARTAMENTO			
8. CONTRATO O PEDIDO No. (JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)		N/A POR NO REBASAR LAS 300 UMAS			

9. SOLICITUD DE

COS	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	N/A POR NO REBASAR LAS 300 UMAS	<input type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/>	(ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>		REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
			BECAS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$4,560.00			
11. CON LETRA:				
12. CONCEPTO:			(Cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)	

29601 \$ 2,293.26
35501 \$ 2,266.74

DEPTO. DE CONTABILIDAD

Servicio en agencia del AVEO 857 por kilometraje, parte del parque vehicular de esta Universidad.

OBSERVACIONES

PAGO

FORMA DE PAGO

CHEQUE			
13. A NOMBRE DE			
14. CHEQUE PARA EL DIA:			
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input type="checkbox"/>	*RECIBO <input type="checkbox"/>	
16. REFERENCIA	Herrera Motors de Hidalgo, S.A. de C.V.		
17. NOMBRE DE			
18. NOMBRE DEL BANCO:	0127 0000 1908 4072 67	FAVOR DE CHECAR EL NÚM. EN HOJA ANEXA	
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	BBVA		
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	02/06/2023	*RECIBO <input type="checkbox"/>	

PROCESADO

22. FIRMAS			
SOLICITA:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	V.O.B.O.	AUTORIZA:
			
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz Jefa del Depto. De Rec. Materiales	L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Admón. y Finanzas	Mtro. José Antonio Zamora Cuido Rector



HERRERA MOTORS DE HIDALGO SA DE CV

www.chevrolethidalgo.com.mx

601 General de Ley Personas Morales

FOLIO / NO. FACTURA	T056427
SERIE:	T-056427
UUID:	fcba4fb-c001-479e-a560-af75c4fde489

Razón Social: HERRERA MOTORS DE HIDALGO SA DE CV

BLVD. EVERARDO MARQUEZ No. 498, EX HDA COSCOTITLAN, PACHUCA, HIDALGO C.P. 42064

Exportacion :01 - No aplica

R.F.C. HMMH120601JL4

Cliente: 20243	TEL:7751296028	RFC: UTT9507201E7	No. Documento: T056427	No. Serie Certificado: 00001000000504250584
Razón Social: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO	Domicilio :43645	Certificado SAT 00001000000509846663	Fecha de Certificación: 2023-06-07T12:41:37	Fecha de Vencimiento: 07-06-2023
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Tipo Doc. Ingreso	Fecha y Hora: 2023-06-07T12:41:32	Forma de pago: 03 Transferencia Electronica de Fondos	
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general		Condiciones: CONTADO		
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición				

Serie	Modelo	Marca	Color
3G1TA5AF8CL169256	AVEO 2012	CHEVROLET	GRIS
Pedido	Tipo	Vend.	Kms.
47198	FT	3	277351

Código	Cantidad	Unidad	Clave Prod/Serv	Descripción	Valor Unitario	Importe	IVA
19251018	1	H87	25191700	KIT ACEITE 20W50KIT ACEITE 20W50 02 - Sí objeto de impuesto.	489.66	489.66	78.34
p47m	1	H87	40161500	FILTRO DE ACEITE PF47MFILTRO DE ACEITE PF47M 02 - Sí objeto de impuesto.	79.31	79.31	12.69
19471004	1	H87	25191700	ELEMENTO DEP/ARELEMENTO DEP/AR 02 - Sí objeto de impuesto.	211.21	211.21	33.79
19431507	1	H87	25191700	FILTRO,COMBUSTIBLEFILTRO,COMBUSTIBLE 02 - Sí objeto de impuesto.	159.48	159.48	25.52
96130723	4	H87	25173900	BUJABIABUJIA 02 - Sí objeto de impuesto.	160.34	641.36	102.62
19145254	1	H87	25174000	LIMPIADORLIMPIADOR 02 - Sí objeto de impuesto.	155.17	155.17	24.83
19237596	1	H87	25174000	LIMPIADORLIMPIADOR 02 - Sí objeto de impuesto.	107.76	107.76	17.24
19432616	1	H87	25174000	LIMPIADOR-PARABRISASSHAMPOOACD100MLLIMPIADOR-PARABRISASSHAMPOOACD100ML 02 - Sí objeto de impuesto.	55.17	55.17	8.83
19420936	1	H87	25174000	DESINFECTANTESUPERFICIESACD12X354 GDESINFECTANTESUPERFICIESACD12X354G 02 - Sí objeto de impuesto.	30.17	30.17	4.83
1141	2	H87	40161500	FOCO UN POLO PATAS PAREJASFOCO UN POLO PATAS PAREJAS 02 - Sí objeto de impuesto.	6.21	12.42	1.99
921	2	H87	25191700	FOCO MINIATURAFOCO MINIATURA 02 - Sí objeto de impuesto.	6.19	12.38	1.98
0031776 3	1	E48	78181500	H05 MANTENIMIENTO 1H05 MANTENIMIENTO 1 02 - Sí objeto de impuesto.	1,974.00	1,974.00	315.84
	1	H87	25191700	CONSUMIBLESCONSUMIBLES 02 - Sí objeto de impuesto.	2.95	2.95	0.47

Tipo Relacion

UUID Relacionado

Confirmación



Cadena Original: [1,1]fcba4fb-c001-479e-a560-af75c4fde489[2023-06-07T12:41:37]IC2CWCcIXQ
 +6ONxYzllK0Qay0lnZs59f+e2yzQrH0bhrqoTeKhBhHnJkyh3WwkJ6dmFX6HnNn3Hwmmwx7hWzqJhZmcpZDmMayURT8aWBlg
 XEonfjggKlPnZay9yNUwWVEsp9pzkvfydackBZzyTGcl+TdBPyJumc1Rbx92EMZ9RS
 +kdaDwTuVdHsThVHoYHMHMyVUPJPBPAArTYeXACQ91GQJUVSU1N
 +Hymxds08UW75JUH7E/HPb0R2+3sUCPCuhxz6QmDac2rCN9uUHtubjVyxSZKLm8WlznQBSPrnplag5VOJm8lv3DleYUqOWgckU
 khQ=|00001000000509846663|
 Sello Digital: JPKk86LqPvFBy7JR+Bm6gyqghMY1HJB1nNJKppNeV27eS/6kx5qR56R6m7I94DX27+4+eocwlrPoavTlpcVowzXPDJ
 +sXsfgydyroUzFJHNR2yzyZuWWEHmDhPpQGAPOkqcGNo8740fdzclUSun29FkEevb8dQ13Mq6zodkPjxjv8UHNy9Iih6EHG2JAH
 Gs9+cg1ANp45XgtoVQJHYmQqVlH4PIGWofJhcU4b98d5Etu1o16p7LHeGwRvVh4WxKwB8QasGVA/DPxjuLw38rkalu0E1RY1N6D
 uxxGvuMJB0a8wNF9Udj6GjQg3v0vbrQ8aA==
 Sello Digital SAT: IC2CWCcIXQ
 +6ONxYzllK0Qay0lnZs59f+e2yzQrH0bhrqoTeKhBhHnJkyh3WwkJ6dmFX6HnNn3Hwmmwx7hWzqJhZmcpZDmMayURT8aWBlg
 XEonfjggKlPnZay9yNUwWVEsp9pzkvfydackBZzyTGcl+TdBPyJumc1Rbx92EMZ9RS
 +kdaDwTuVdHsThVHoYHMHMyVUPJPBPAArTYeXACQ91GQJUVSU1N
 +Hymxds08UW75JUH7E/HPb0R2+3sUCPCuhxz6QmDac2rCN9uUHtubjVyxSZKLm8WlznQBSPrnplag5VOJm8lv3DleYUqOWgckU
 khQ=|
 Importe con Letra: CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 01/100 MXN M.N.
 Expedido en: 43630

Subtotal	3,931.04
Descuento	0.00
IVA 16.00 %	628.97
Total:	4,560.01

Moneda: MXN Tipo de Cambio: 1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Recibí (mos) de conformidad el vehículo detallado en esta orden de reparación y me (nos) consta que fué reparado a mí (nuestra) entera satisfacción de las fallas o deficiencias detectadas por la agencia y que han quedado totalmente corregidas, por lo que no tengo (emos) ni me(nos) reservo (amos) ningún derecho que ejercitar en contra de la agencia con motivo de esta reparación. En caso de refacciones recibí (mos) de conformidad las detalladas en esta factura.

En Herrera Motors de Hidalgo SA de CV(EI Distribuidor) con domicilio en BLVD. EVERARDO MARQUEZ No. 498, EX HDA COSOTITLAN, PACHUCA, HIDALGO C.P. 42064, la información de nuestros clientes y clientes potenciales es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales a El Distribuidor, consiente su tratamiento con las siguientes finalidades: (1) proveerle del bien y/o servicio que solicite, (2) Hacer válida la garantía de su vehículo, (3) informarle acerca de llamados a revisión de su vehículo, (4) mantener actualizados nuestros registros para poder responder a sus consultas, (5) Llamar para verificar la calidad de los servicios prestados, (6) Enviar estados de cuenta, (7) Entregar o recoger su vehículo a domicilio en casos especiales, (8) Renovar la póliza de seguro. (9) realizar actividades de publicidad, mercadeo y/o de prospección comercial y análisis estadísticos (10) Para enviarle felicitaciones de cumpleaños, (11)contactarlo para entrega de cortésias.

Para conocer el texto completo del aviso de privacidad para clientes y clientes potenciales de El Distribuidor favor de consultar nuestra página en Internet www.chevrolethidalgo.com.mx .

Firma de conformidad

P
 ORDEN DE SERVICIO: 47111 CONTADO ASESOR: 03
 CLIENTE 20243
 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
 CAMINO A AHUEHUETITLA 301
 LAS PRESAS TULANCINGO DE BRAVO
 HIDALGO 43645
 TEL:7751296028

SERIE: 3G1TA5AF5CL160630
 AVEO
 CHEVROLET 2012 PLATA,HR
 KMS: 277,351

EMAIL: facturas_utec@utec-tgo.edu.mx

R.F.C: UTT-950720-1E7 REGIMEN: USO:

FIRMA VALIDACION DATOS:

REFACCIONES:

19251018	KIT ACEITE 20W50	1	489.66	0.00	489.66
PF47M	FILTRO DE ACEITE PF47M	1	79.31	0.00	79.31
19471004	ELEMENTO DEP/AR	1	211.21	0.00	211.21
19431507	FILTRO, COMBUSTIBLE	1	159.48	0.00	159.48
96130723	BUJIA	4	160.34	0.00	641.36
19145254	LIMPIADOR	1	155.17	0.00	155.17
19237596	LIMPIADOR	1	107.76	0.00	107.76
19432616	LIMPIADOR-PARABRISASSHAMPOOACD	1	55.17	0.00	55.17
19420936	DESINFECTANTESUPERFICIESACD12X	1	30.17	0.00	30.17
1141	FOCO UN POLO PATAS PAREJAS	2	6.21	0.00	12.42
921	FOCO MINIATURA	2	6.19	0.00	12.38

TOTAL R. Y A. : \$1,954.09 22.45

MANO DE OBRA:
 003177

H05 MANTENIMIENTO 1 04

TOTAL M. O. : 1,974.00
 : \$1,974.00

(CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.)

Seguro: 0.00
 Otros: 2.95
 SubTotal: 3,931.04
 16% 628.97
 Total : 4,560.00

1976.95 / 316.312

AVEO B57 // Req. B3
 Ser. \$ 2,293.262
 Ref \$ 2,266.79
 Total \$ 4,560.00



HERRERA MOTORS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

R.F.C. HMH-120601-JL4
BLVD. EVERARDO MARQUEZ No. 498 COL. EX-HACIENDA DE COSCOTITLAN
PACHUCA, HIDALGO C.P. 42086 TEL. 771 717 0281, 771 7132944

ORDEN DE REPARACION	47111
FECHA	26 / 05 / 2023 DIA / MES / AÑO
LOCALIDAD	TULANCINGO DE BRAVO <small>(Lugar de la reparación y/o mantenimiento)</small>

HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIO

De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR)		UTT-950720-1E7	facturas_utec@utec
Nombre:	CAMINO A AHUEHUETITLA	R.F.C.:	301 - LAS PRESAS
Domicilio:	43645 (calle) TULANCINGO DE B (Número exterior e interior)	E-Mail:	-tgo.edu.mx
		HIDALGO	7751296028 (colonia)
(Código Postal)	(Delegación o Municipio)	(Estado)	(Teléfonos)

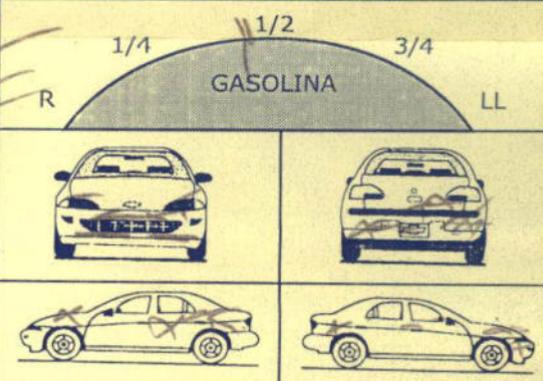
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHICULO:	T	Asesor:	AVIMAEEL ARROYO SOSA
Marca:	AVEO	Pirámide:	T8V
Submarca:	PLATA	Fecha y hora de recepción del vehículo:	26/05/2023 10:11
versión:	2012	Fecha y hora de entrega del vehículo:	26/05/2023 14:15
Año - Modelo:	3G1TA5AF5CL160630	Se entregan las partes o refacciones reemplazadas al consumidor:	si () no ()
Número Identificación Vehicular:	277,351	NOTA: Las partes y/o refacciones no se entregarán al consumidor cuando:	
Capacidad:	HRJ857C	a) Sean cambiadas en uso de garantía	
Número de Kilómetros recorridos:		b) Se trate de residuos considerados peligrosos de acuerdo con las disposiciones legales aplicables:	X
Número de Placas:		Servicio en el domicilio del consumidor () si () no	
		Póliza de seguro para cubrir al consumidor los daños o el extravío de bienes: () si Número _____ (X) no	

OPERACIONES A EFECTUAR:	PARTES Y/O REFACCIONES:	PRECIOS UNITARIOS	
S/280000 KMS \$4560.00 IVA INCLUIDO			\$
Limpieza de Inyectores y Cpo. Aceleracion			\$
Diagnostico Sistema de Carga Bateria			\$
Servicio de Lavado de Motor y Carroceria			\$
Cambio de Aceite y filtro de motor			\$
Niveles, Fugas, Luces, Sistema Electrico			\$
Limpieza y Ajuste de Frenos			\$
Reemplazo de Bujias			\$
Reemplazo de Filtro de Aire			\$
Reemplazo de Filtro de Combustible			\$
Rotación de Ruedas			\$
		Monto total de la operación:	\$
FORMA DE PAGO:		SERVICIOS ADICIONALES:	
Monto de la operación:	\$	Total refacciones y servicios adicionales	\$
Costos cargos:	\$		
Servicios adicionales:	\$	Fecha y monto de anticipo:	\$
Parcial:	\$	El resto del monto total de la operación, se liquidará en la fecha señalada para la entrega del vehículo.	
Impuesto al Valor Agregado:	\$		
Monto Total:	\$		
(Incluye mano de obra)	\$		
Efectivo () Cheque ()			
tarjeta de crédito () otros ()			

Falla:	Falla:	Falla:
Causa:	Causa:	Causa:
Corrección:	Corrección:	Corrección:

Firma de validación de los Trabajos Realizados

Técnico	Lavado	Jefe del Taller
INSPECCION INICIAL DEL VEHICULO		
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL VEHICULO:	Marca: CHEVROLET	Modelo: 2012
	Color: PLATA	
Limpiaadores: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Tapetes: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Gato: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Radio: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Llanta Refacc. <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Estereo: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Tapones: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Antena(s): <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Encendedor: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Vestiduras: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Herramientas: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Cristal(es) Roto(s): <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Rayones: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Espejo(s): <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
Distribuidor Vendedor	Recuerde que si el kilometraje o el tiempo de uso del auto excede de la garantía NO podrá hacer uso de ella.	Tipo O.R.
APRUEBO INCREMENTOS EN PRECIOS	EL CONSUMIDOR	EL ASESOR
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TELEFONICO	VARIACION, FIRMA, FECHA Y HORA	FIRMA DEL ASESOR
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> PERSONAL		VIGENCIA:
LA ELABORACION DE ESTE PRESUPUESTO TIENE UN COSTO DE \$		
DIAGNOSTICO, POSIBLES CONSECUENCIAS Y COSTOS DE \$		
REQUIERE UD. LAS REFACCIONES USADAS <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		



OBSERVACIONES:	X	PLACAS	HRJ857C	ORDEN DE REPARACION	47111
		PIRAMIDE	T8	FECHA	26 / 05 / 2023 DIA / MES / AÑO
				LOCALIDAD	TULANCINGO DE BRAVO



HERRERA MOTORS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

R.F.C. HMH-120601-JL4
BLVD. EVERARDO MARQUEZ No. 498 COL. EX-HACIENDA DE COSCOTITLAN
PACHUCA, HIDALGO C.P. 42086 TEL. 771 717 0281, 771 7132944

HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIO

CONDICIONES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

- 1.- En virtud de este contrato (*), el Distribuidor presta el servicio de reparación y/o mantenimiento al Cliente (Consumidor), del vehículo cuyas características se detallan en este contrato.
- 2.- El cliente expresa ser el dueño del vehículo y/o estar facultado para autorizar la reparación y/o mantenimiento del vehículo descrito en el presente contrato, por lo que acepta las condiciones y términos bajo los cuales se realizará la prestación del servicio descrita en el presente contrato. Asimismo, es sabedor de las posibles consecuencias que puede sufrir el vehículo con motivo de su reparación y/o mantenimiento y se responsabiliza de las mismas. El consumidor acepta haber tenido a la vista los precios por mano de obra, partes y/o refacciones a emplear en las operaciones a efectuar por parte del Distribuidor.
- 3.- El precio por concepto de la prestación del servicio de reparación y/o mantenimiento será cubierto en las instalaciones del Distribuidor y en moneda nacional en la forma y términos expresados en este contrato, incluyendo, en su caso, las partes y/o refacciones y los servicios adicionales que el cliente haya aceptado previamente.
- 4.- En la situación de que el Cliente solicite, o en su caso, el Distribuidor avise al Cliente de servicios adicionales a los establecidos en el presente contrato, este último los podrá autorizar vía telefónica. Asimismo, todas las quejas y sugerencias serán atendidas en el domicilio, teléfonos y horarios de atención señalados en el carátula o anverso del presente contrato.
- 5.- Las condiciones generales del vehículo materia de reparación y/o mantenimiento, son las siguientes: **Exteriores:** () Limpiadores (plumas); () Unidades de luces; () Antena; () Espejos laterales; () Cristales; () Tapones de ruedas; () Molduras completas; () Tapón de gasolina; () Claxon; **Interiores:** () Instrumentos de tablero; () Calefacción; () Aire acondicionado; () Radio/Tipo; () Bocinas; () Encendedor; () Espejo retrovisor; () Coniceros; () Cinturones de seguridad; () Tapetes; () Manijas y/o controles interiores; () Equipo adicional; () Accesorios; () Aditamentos especiales; () Otros. El vehículo se encuentra en las siguientes condiciones generales: Aspectos mecánicos _____; aspectos de carrocería _____.
- 6.- La prestación del servicio de reparación y/o mantenimiento del vehículo materia de este contrato, se otorga () sin garantía; () con garantía por un plazo de _____ (Art. 77 de la LFPC* no podrá ser inferior a 90 días) contados a partir de la entrega del vehículo. Para la garantía en partes, piezas, refacciones y accesorios. El Distribuidor transmitirá la otorgada por el fabricante, la garantía deberá hacerse válida en el domicilio, teléfonos y horarios de atención señalados en la carátula o anverso del presente contrato, siempre y cuando no se haya efectuado una reparación por un tercero. El tiempo que dure la reparación y/o mantenimiento del vehículo bajo la protección de la garantía, no es computable dentro del plazo de la misma. Las partes y/o refacciones empleadas en la reparación y/o mantenimiento del vehículo materia de este contrato, son nuevas y apropiadas para el funcionamiento del mismo. De igual forma, los gastos en que incurra el Cliente para hacer válida la garantía en un domicilio diverso al del Distribuidor, deberán ser cubiertos por éste.
- 7.- El distribuidor será el responsable por las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales imputables a él, mientras el vehículo se encuentre bajo su resguardo para llevar a cabo la prestación del servicio de reparación y/o mantenimiento, o como consecuencia de la prestación del servicio, o bien, en el cumplimiento de la garantía, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato. Asimismo, el cliente autoriza al Distribuidor a usar el vehículo para efectos de prueba o verificación de las operaciones a realizar o realizadas. El Cliente libera al Distribuidor de cualquier responsabilidad que hubiere surgido o pudiera surgir con relación al origen, propiedad o posesión del vehículo.
- 8.- El cliente podrá revocar su consentimiento, en un plazo de 5 días hábiles mediante aviso personal, correo electrónico o correo certificado, siempre y cuando no se hayan iniciado los trabajos de reparación y/o mantenimiento.
- 9.- En caso de que apliquen restricciones, estas se darán a conocer al cliente.
- 10.- En caso de que el consumidor cancele la operación, esta obligado a pagar de manera inmediata y previa a la entrega del vehículo, el importe de las operaciones efectuadas y partes y/o refacciones colocadas o adquiridas hasta el rollo del mismo.
- 11.- Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Que el distribuidor incumpla en la fecha y lugar de entrega del vehículo por causas imputables a él.- El cliente le notificará por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor entregará de manera inmediata el vehículo, debiendo descontar del monto total de la operación, la cantidad equivalente al _____% por concepto de pena convencional (ii) Que el cliente incumpla con su obligación de pago.- En el evento que el Cliente incumpla por el pago por concepto de la reparación y/o mantenimiento del vehículo, el Distribuidor le notificará por escrito su incumplimiento y podrá exigirle la rescisión o cumplimiento del contrato por mora, más la pena convencional del _____% del monto total de la operación. Las penas convencionales deberán ser equitativas y de la misma magnitud para las partes.
- 12.- El Consumidor deberá recoger el vehículo en la fecha y lugar establecida en el presente contrato, en caso contrario, se obliga a pagar al Distribuidor, la cantidad que resulte por concepto de almacenaje del vehículo por cada día que transcurra, tomando como referencia una tarifa no mayor al precio general establecido para estacionamientos públicos ubicados en la localidad del Distribuidor. Transcurrido un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha señalada para la entrega del vehículo, y el Cliente no acuda a recoger el mismo, el Distribuidor sin responsabilidad alguna, pondrá a disposición de la autoridad correspondiente dicho vehículo. Sin perjuicio de lo anterior, el Distribuidor podrá realizar el cobro correspondiente por concepto de almacenaje.
- 13.- El Distribuidor se obliga a expedir la factura o comprobante de pago por las operaciones efectuadas, en la cual se especificarán los precios por mano de obra, refacciones, materiales y accesorios empleados, así como la garantía que en su caso se otorgue, conforme al artículo 62 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 14.- El Distribuidor se obliga a: (i) No ceder o transmitir a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, los datos e información proporcionada por el consumidor con motivo del presente contrato (ii) No enviar publicidad sobre bienes y servicios, salvo autorización expresa del consumidor en la presente cláusula.

Firma o rubrica de autorización del consumidor _____

- 15.- Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007. Prácticas comerciales- Elementos de información para la prestación de servicios en general y cualquier otra disposición aplicable sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
- 16.- El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la prestación del servicio de reparación y/o mantenimiento, en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su alcance legal, lo firman por duplicado.

<p>EL DISTRIBUIDOR</p> <p>(Nombre Firma)</p>	<p>EL CLIENTE</p> <p>(Nombre Firma)</p>
--	---

(*). El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 8841-2018 de fecha 06 de Septiembre del 2018.

* LFPC.- Ley Federal de Protección al Consumidor

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



HMH120601JL4
Registro Federal de Contribuyentes

HERRERA MOTORS DE
HIDALGO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14111157967
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**PACHUCA DE SOTO , HIDALGO A 15 DE ABRIL DE
2023**



HMH120601JL4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HMH120601JL4
Denominación/Razón Social:	HERRERA MOTORS DE HIDALGO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CHEVROLET
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE JUNIO DE 2012

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42064	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: BLVD EVERARDO MARQUEZ	Número Exterior: 498
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EX HDA COSCOTITLAN
Nombre de la Localidad: PACHUCA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: ESQ ROJO GOMEZ
Y Calle: CARRETERA CUBITOS LA PAZ	

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	75	01/06/2012	
4	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	8	01/06/2012	
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	7	01/06/2012	
5	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas	6	01/06/2012	
5	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	3	01/09/2021	
6	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	1	01/09/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/06/2012	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/06/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/06/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2012	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2012	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2012	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/06/2012	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/06/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2021	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/09/2021	

Contacto

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

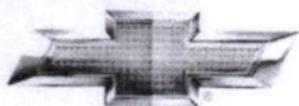
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2023/04/15|HMH120601JL4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Mt+CmkWMmOuP3Ho28+k7AkmvkjHElyf1KAWlwG2yypgJg7AVRPN/tS2cVKPxF/JOqtKNRyKlQcV1O3eWBsvciL
EizF/NDZN+XIK8F0RdTms8oB/AD4VNOX9/16s8b1D11jQyDx01HSzKt3wak6yBHs0eseAROWt9kIXscUZ0=





CHEVROLET.

Av. Juárez Nte. 1022, Col. Insurgentes, Tulancingo, Hgo. C.P. 43630
Tels. 01 (775) 753 0033, 753 0122 y 753 0178 Fax. 01 (775) 753 1590

HERRERA MOTORS DE HIDALGO S.A. DE C.V.

CUENTAS BANCARIAS

BANCOMER	00190840726	012700001908407267
BAJIO	8091563-0201	030290809156302015
SCOTIABANK	04703859614	044290047038596140
BANORTE	00845965881	072290008459658814
SANTANDER	65-50463721-9	014290655046372192

NOTA: Enviar copia de ficha de pago a: avimaelarroyo90@gmail.com
cita previa 7757849471

Herrera Motors de Hidalgo, S. A de C. V
ventas_tgo@chevrolethidalgo.com.mx

< 3



Asesor Avimael Arroyo C...



cuenta

8:46 ✓✓

Por favor, para pasar el pago

8:46 ✓✓

O si no se puede , me podría pasar los números de cuenta

15:59 ✓✓

Para transferir

15:59 ✓✓

Por favor

15:59 ✓✓

Buenas tardes

15:59

Lo solicite pero no me la han mandado dudo un poco que la envíen

15:59



CHEVROLET

Av. Juárez Nte. 1022, Col. Insurgentes, Tulancingo, Hgo. C.P. 43630
Tels. 01 (775) 753 0033, 753 0122 y 753 0178 Fax. 01 (775) 753 1590

HERRERA MOTORS DE HIDALGO S.A. DE C.V.

CUENTAS BANCARIAS

BANCOMER

00190840726

012700001908407267



NUMEROS DE CUENTA.pdf

1 página · 255 KB · pdf

16:00

Ahí están los números de cuenta

16:00

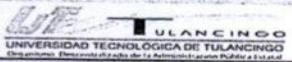
Asesor Avimael Arroyo Chevrolet

NUMEROS DE CUENTA.pdf · 1 página

Gracias

16:00 ✓✓



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Universidad Tecnológica de la Administración Pública y el Estado</small>		REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-24-004/R1;300415		B. Código/Revisión; Fecha:	
Datos para los Registros (Evidencia):		F-16-09-R10;120922	
D. Fecha de elaboración:	martes, 10 de enero de 2023	E. Período al que se aplica:	ENERO - DICIEMBRE 2023
C. Página:	1	de	1

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio:	13
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)	ENERO - DICIEMBRE 2023	3. Lugar de entrega	
5. Nombre y Firma del solicitante:	LIC. María Fernanda Hernández Medina		
6. Nombre y Firma del Jefe inmediato del solicitante	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz		
7. Proyecto:	53 Mto. prev. y correctivo		
8. Nombre y Firma del líder del proyecto:	L.C. José Humberto Ángeles Hernández		



9. JUSTIFICACIÓN:
 Servicio y Kit de refacciones para vehículos institucionales con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para brindar servicios de traslado de estudiantes.

10. Clave artículo	11. Clave (ID)	12. Partida (Progr. Y Pres.)	13. Cantidad	14. Unidad de Medida	15. Concepto	16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)	17. Precio por Unidad (con IVA)	18. Subtotal
1	515	29601	15	KIT	KIT DE REFACCIONES P	KIT DE REFACCIONES POR KM Y/O TIEMPO SEDAN	\$ 4,000.00	\$ 60,000.00
2	516	29601	7	KIT	KIT DE REFACCIONES D	KIT DE REFACCIONES DE FRENOS SEDAN	\$ 3,000.00	\$ 21,000.00
3	517	29601	6	KIT	KIT DE REFACCIONES D	KIT DE REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y AMORTIGUADORES SEDAN	\$ 4,000.00	\$ 24,000.00
4	519	29601	2	KIT	KIT DE REFACCIONES F	KIT DE REFACCIONES POR KM Y/O TIEMPO TOYOTA	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
5	520	29601	2	KIT	KIT DE REFACCIONES D	KIT DE REFACCIONES DE FRENOS TOYOTA	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
6	521	29601	1	KIT	KIT DE REFACCIONES D	KIT DE REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y AMORTIGUADORES TOYOTA	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
7	566	35501	15	SERVICIO	SERVICIO POR KM Y/O T	SERVICIO POR KM Y/O TIEMPO SEDAN	\$ 4,000.00	\$ 60,000.00
8	567	35501	7	SERVICIO	SERVICIO DE FRENOS S	SERVICIO DE FRENOS SEDAN	\$ 2,000.00	\$ 14,000.00
9	568	35501	6	SERVICIO	SERVICIO DE SUSPENSI	SERVICIO DE SUSPENSIÓN Y AMORTIGUADORES SEDAN	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00
10	570	35501	2	SERVICIO	SERVICIO POR KM Y/O T	SERVICIO POR KM Y/O TIEMPO TOYOTA	\$ 3,200.00	\$ 6,400.00
11	571	35501	2	SERVICIO	SERVICIO DE FRENOS T	SERVICIO DE FRENOS TOYOTA	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
12	572	35501	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUSPENSI	SERVICIO DE SUSPENSIÓN Y AMORTIGUADORES TOYOTA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00

AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
19. Total del Gasto:	20. Máximo Autorizado:	21. Proyecto:	22. Fuente de financiamiento:
\$ 223,900.00		53	Federal
			Fiscal
			IP
			Proyecto Especial

24. OBSERVACIONES:

23. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:

25. DEBERÁ VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACIÓN ADJUNTA
 La cotización debe incluir vigencia de la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.

26. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:
 L.C. José Humberto Ángeles Hernández

27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:
 Mtro. José Antonio Zamora Guido

28. FIRMA DE CONFORMIDAD/FECHA Y EVALUACION DEL SERVICIO: (Favor de marcar con una X la satisfacción del servicio)	Firma:					Fecha:				
	EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR REC. MAT.	Muy satisfecho(10-8)	<input checked="" type="radio"/>	Satisfecho (8-6)	<input type="radio"/>	Poco Satisfecho (6-0)	<input type="radio"/>			
EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR (SI APLICA)	Muy satisfecho(10-8)	<input type="radio"/>	Satisfecho (8-6)	<input type="radio"/>	Poco Satisfecho (6-0)	<input type="radio"/>	No aplica	<input type="radio"/>		

NOTA:
 En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuaria deberá requisitar ADICIONALMENTE, los formatos F-16-11, F-16-13 y/o F-16-18

EVIDENCIAS

AVEO 857: Agencia servicio por km (26-05-2023).




María Fernanda Hernández M.
OPERADOR
(nombre y firma)



Fecha y hora de consulta

02/06/2023 3:46:13 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: HERRERA

Importe de la operación: 4,560.00 MXP

Cuenta de retiro: 0119828257

Cuenta de depósito: 0190840726

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: HERRERA MOTORS DE HIDALGO SA DE CV

Fecha de creación: 02/06/2023

Fecha de aplicación: 02/06/2023

Hora: 15:46:11

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Motivo de pago: AVEO 857

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0003831017

Folio único: I323202306021546110003831024

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	---	02/06/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	02/06/2023